

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29046** MUÑOZ MARTÍN PROYECTOS, S.A.

Doña Maria José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 205/2009, ejecución n.º 153/2009. seguido a instancias de Susana Mayoral Vaquero, contra Muñoz Martín Proyectos, S.A., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 21 de septiembre de 2010 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Muñoz Martín Proyectos, S.A. en situación de insolvencia parcial por importe de 22.271,06 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100069587-1**